PARA : **JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

DEL : LIC. JUAN FLORES APAZA
Especialista de Educación Física

09 MAY 2025
EXPEDIENTE N° 4848
HORA: 10:23 FIRMA:

ASUNTO : INFORME SOBRE REQUERIMIENTO DE DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA- INTERVENCIONES DEFID 2025

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 00021-2025-MINEDU/VMGP-DIGERBR

FECHA : Yunguyo, 09 de mayo del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla e informarle acerca del oficio N° 015-2025-ME-DREP/UGELY-DIEP N° 71009-VY-Y referido al Requerimiento de Docente de Educación Física para la implementación de acciones, intervenciones y estrategias pedagógicas de la DEFID para el año 2025 según el proyecto titulado "Jugando Aprendemos a Mover Nuestro Cuerpo", el mismo que ha sido evaluado Técnicamente al respecto se informa lo siguiente:

DATOS GENERALES:

TITULO: NOMBRE DEL PROYECTO

"JUGANDO APRENDEMOS A MOVER NUESTRO CUERPO"

AUTORES : Prof. Manuel Ignacio ALVARADO LOZA

: Prof. Carmen Cahuana Huaman.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IEP 70283- Choquechaca

IEP 71 009 Villa Yanapa.

AREA CURRICULAR : Educación Física

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Luego de haber realizado la evaluación técnica al Proyecto: "jugando aprendemos a mover nuestro cuerpo", se ha concluido que considerando las características socioculturales y geográficas se adapta a la realidad de los estudiantes, por tal motivo se aprueba por lo que se recomienda declararlo VIABLE.

II. ANTECEDENTES.

N° 28036 que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en la educación básica pública. También la política nacional de actividad física, recreación, deporte y educación física (PARDEF), aprobada por el decreto supremo N° 014-2022-MINEDU.

III. EL PROYECTO.

3.1 Localización.

Departamento	:	Puno
Provincia	:	Yunguyo
Instituciones Educativas	:	IEP-70283- Choquechaca
	:	IEP-71009-Villa Yanapa

IV. ASPECTOS TÉCNICOS

El presente proyecto abarca dimensiones cognitivas, motrices y afectivas alineandose con el perfil del egresado que el CNEB establece para los estudiantes peruanos.

Busca ofrecer una educación física de calidad que responda a las necesidades y contexto de los estudiantes promoviendo su bienestar integral y su desarrollo como persona activas y saludables.

La planificación propuesta tiende a mejorar las habilidades motoras básicas y la cooperación entre sus pares para un desarrollo socio-emocional.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Luego de evaluar el Proyecto: "Jugando Aprendemos a Mover Nuestro Cuerpo", se concluye que tiene consistencia en la, formulación y evaluación de toda la información que se describe a través del desarrollo del proceso de elaboración del Proyecto, se APRUEBA por ser una de las prioridades para promover el bienestar socio-emocional garantizando espacios afectivos, acogedores y de protección para los estudiantes.

Recomendaciones.

Que una vez viabilizado el proyecto por la unidad ejecutora, buscar estrategias metodológicas para alcanzar objetivos educativos o de aprendizaje.

Los docentes de aula, como parte de su jornada laboral de 30 horas pedagógicas, participan de forma activa y coordinada (presencial) en el desarrollo de las actividades de aprendizaje del área de educación física, con el docente de dicha área.

Es lo que informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.